

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 9 DE MARZO DE 2021.**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

**D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN**

**D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ**

**D. SERGIO GORDÓN LOZANO**

**D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD**

**D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO**

**D<sup>a</sup>. NAZARET MESÍAS BARRIO**

**D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ**

**D. FRANCISCO JOSÉ BECERRA SÁNCHEZ**

**D. RAMÓN PERERA DURÁN**

**D. DAVID FORTE MORÁN**

**D<sup>a</sup>. GUADALUPE GARCÍA ORTIZ**

En la Villa de Aceuchal siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González y los Sres. Concejales relacionados al margen que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria, D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la misma.

**I.-APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Por la Presidencia se pregunta si algún concejal tiene algo que objetar al borrador del acta de la sesión anterior repartida con la convocatoria.

Solicitando uso de la palabra el Sr. Forte Moran, para hacer constar que, en su intervención en la moción sobre prevención de trata de blancas, se refirió a estudios de la Guardia civil publicados sobre el elevado uso de los servicios de la prostitución por la población y explotación de menores, no a investigación en concreto, sino a datos estadísticos.

También hizo mención a la omisión de la votación de la moción para homenaje a víctimas del covid-19, que lo fue por unanimidad, aunque aplazada en tiempo.

- Por la Presidencia, admitidas las anteriores rectificaciones, se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

**II.-PROPUESTAS ADQUISICIÓN TERRENOS POLÍGONO.** - Por la Presidencia se retomó el asunto tratado en Comisión Informativa y Pleno de los días 2 y 4 de marzo respectivamente, que había dado origen a esta convocatoria extraordinaria, y que no era otro que la adquisición de terrenos para el polígono industrial, de interés para el municipio y objeto de todos los programas políticos de las últimas cuatro legislaturas, al menos que le constara a él, sin que hubiera fructificado.

Después de las gestiones hechas por su equipo, a través de los concejales, el Sr. Gordón Lozano y el Sr. López Trinidad en el último año, se ha llevado a pleno la propuesta de adquisición de terrenos en polígono 7, parcelas 297 y 278, quedando abierta la posibilidad de otras ofertas, para lo que se ha convocado a la Corporación a propuesta de los grupos PSOE y PP que consideraban que podría haber otras ubicaciones más asequibles, incluso en las inmediaciones de las anteriores.

Por la Presidencia se dio la palabra a los grupos para que dieran cuenta de sus gestiones y ofertas.

Tomando la palabra el Sr. Prieto Carretero, portavoz del grupo PP, dijo que efectivamente sus gestiones habían derivado en precios y situaciones similares al propuesto por el Alcalde, no manifestando intención de voto.

Seguidamente, el Sr. Forte Morán, portavoz del grupo PSOE, manifestó que en su opinión se estaba decidiendo el asunto con demasiada premura, sin dejar de reconocer que era una necesidad para el municipio, y ello hacía que el ahorro no fuera tanto porque cualquier propietario si sabía que el bien era para el Ayuntamiento subía de por sí el precio; por lo que, si se hacía a través de un tercero, podían mejorarse.

Por la Presidencia se respondió que se había hecho directamente y los precios son similares a los vendidos por esa zona a particulares, son precios de mercado en Aceuchal y la mitad de lo pedido por otros colindantes, a los que se les había planteado después de la comisión.

También se refirió a que en esa zona tiene pozo, abastecimiento de agua y suministro de luz y saneamiento en el ferial, lo que no era posible en Ctra. de Solana. Además, se evita el tránsito de camiones por el municipio, con la zona escolar de por medio. La gestión se había hecho prudentemente para evitar sobrecostes.

Por el Sr. Forte Morán, en turno de réplica, dijo que los precios con la Administración se "tiran largo", no son dos llamadas de teléfono, sino que ni trascienda y ni se muestre demasiado interés; se pueden hacer gestiones con varias personas con ofrecimiento, independientemente de la zona del pueblo y así se podría debatir, de otro modo también se encarecerán los proyectos de urbanización. Aun así, reconoció el trabajo del concejal, el Sr. Gordón Lozano, pero era beneficioso para el pueblo no hacerlo con tanta urgencia.

Por la Presidencia se respondió que urgencia no, que llevan 20 años de atrasos en este asunto y que era este el momento.

El Sr. Forte Morán reiteró, en turno de contrarréplica, que hay unas zonas más industriales que otras, y ello hacía encontrar ofertas más competitivas.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el Sr. López Trinidad, para decirle que ellos llevaban dos años estudiándolo y saben que para el ayuntamiento el precio aumenta, pero que desde la Comisión ha tenido una semana para ofrecer alternativas, que es para lo que se ha convocado este pleno, y aún no ha hecho ninguna.

Por el Sr Forte Morán se insistió en la necesidad de contrastar varias ofertas, hacer informes de costes, proponer al equipo redactor de PGM para contar con su opinión y no fundamentar la urgencia en la decisión por la inclusión en el PGM de la propuesta.

Seguidamente, tomó la palabra la Sra. Hermoso Manchón para decir al Sr. Forte Morán que el terreno en Aceuchal es caro y en aquella zona se han vendido terrenos por precios similares a este y para el ayuntamiento no iba a ser más barato.

La Presidencia manifestó que ello no perjudicaría a otras propuestas de particulares de otras zonas del término municipal, que serían viables siempre que fueran legales y desde luego esperaba otra alternativa para lo que se había dado tiempo a los portavoces.

Finalmente, el Sr. Forte Morán mencionó una de 20.000 metros cuadrados a 120.000,00 €.

Respondido la Presidencia que es similar a lo que se propone, no cerrándose a otras posibilidades.

- Por la Presidencia, dando por terminado el debate, se somete la propuesta a votación resultando aprobada por 11 votos a favor (COPAC y PP) y dos abstenciones (PSOE), la adquisición de las parcelas 297 y 278, a D. M.M.G y a D<sup>a</sup>. F.C.V. en polígono 7, por un precio total de 250.000,00 €, de los que se abonarían 15.000,00 € a modo de señal y firma del pre-contrato, con cargo a la partida que para adquisición de terreno hay en el capítulo 6 del presupuesto para el año 2021, así como habilitar crédito para tal fin y realizar las operaciones presupuestarias y contables necesarias para la completa financiación, lo que será establecido en contrato privado, pendiente de este pleno.

Dar traslado de este acuerdo al equipo redactor del PGM para su inclusión en este periodo de información al público posterior a la aprobación provisional.

Para finalizar, por Secretaría se informó, como en la Comisión Informativa, de la legislación aplicable para la adquisición de bienes inmuebles, del límite de contratación de la Alcaldía, que es del 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto, y de la obligatoriedad de justificar la necesidad, oportunidad e idoneidad de los terrenos para llevar a cabo la transacción de forma directa, sin perjuicio desde luego de la dotación presupuestaria para ello.

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión cuando eran las veintiuna una hora y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: D. Joaquín Rodríguez González

Fdo.: D<sup>a</sup>. Teresa Bueno Parra